

ADDENDUM AL ACUERDO EN MATERIA FITOSANITARIA ENTRE CUBA Y MEXICO PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO Y LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DE TOMATES Y PIMIENTOS FRESCOS PARA CONSUMO, DE MEXICO A CUBA.

Presentar en el puerto de entrada la documentación que ampare al embarque y al producto cumpliendo los siguientes requisitos:

1. El Certificado Fitosanitario Internacional será expedido por personal autorizado de SAGARPA, que indique:

1.1 Que los frutos son originarios de Estados mexicanos ubicados por encima del paralelo 20.

1.2 Que el material que se describe fue minuciosamente examinado y se encontró libre de plagas y enfermedades.

1.3 Declaración adicional:

"El producto amparado bajo este Certificado cumple los requisitos fitosanitarios de importación de la República de Cuba"

1.4 Los tomates y pimientos frescos deberán encontrarse libres de:

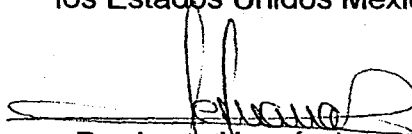
- *Leptinotarsa decemlineata*
- *Ceratitidis capitata*
- *Frankliniella occidentalis*
- *Thrips palmi*
- *Ostrinia nubilalis*
- *Bemisia tabaci* biotipo B

1.5 Que mencione además la descripción detallada del envío: nombre y dirección del exportador y destinatario, número del producto y nombre botánico, número y descripción de los envases, marcas distintivas, lugar de origen del producto, punto de entrada que se autorice en los permisos de importación emitidos por la parte cubana.

2. Los embarques de tomates y pimientos para consumo fresco serán directos a los importadores, en envase original cerrado, con etiquetas o rótulos exteriores que indiquen el contenido y origen, libres de tierra y residuos vegetales, no se permiten reenvases.

3. El embalaje a utilizar solo se admite si es de material nuevo de papel, corcho, pulpa de papel y materiales sintéticos, libres de problemas fitosanitarios.

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de
los Estados Unidos Mexicanos


Dr. Jorge Hernández Baeza
Director General de Sanidad Vegetal

Por el Ministerio de Agricultura de
la República de Cuba


Ing. Humberto Vázquez Vega
Director del Centro Nacional de
Sanidad Vegetal